

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOSURI S. A. CELEBRADA EL 21
DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Vista al Parque Solar 14-A Mz. 1 ubicado en el Km. 8.5 de la Vía a Samborondón, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GEOSURI S.A.: ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (266), MARIA ALEJANDRA SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), y, MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), las accionistas por ser menores de edad comparecen representadas por su madre, la señora Marcela Paz Solano Torres.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la señora Marcela Solano Torres, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- y;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2018, y dictar las resoluciones correspondientes.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos,

agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE



SRA. MARCELA SOLANO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



MARCELA PAZ SOLANO TORRES
P. ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO, MARIA ALEJANDRA SALTIVERI
SOLANO Y MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO
ACCIONISTAS

COPIA

En Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Vista al Parque Solar 14-A Mz. 1 ubicado en el Km. 8.5 de la Vía a Samborondón, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GEOSURI S.A.: ISABELLA MARIA SALTIVERI SOLANO propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (266), MARIA ALEJANDRA SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), y, MARIA JESUS SALTIVERI SOLANO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (267), las accionistas por ser menores de edad comparecen representadas por su madre, la señora Marcela Paz Solano Torres.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la señora Marcela Solano Torres, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

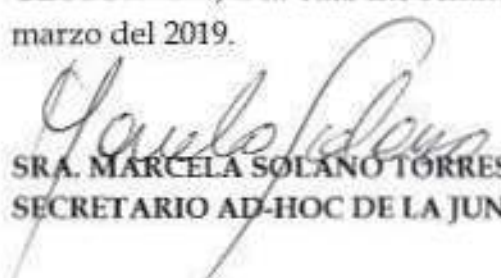
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- y;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2018, y dictar las resoluciones correspondientes.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos,

agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Señor Hugo Vicente Saltiveri Osorio, Presidente. f) Señora Marcela Solano Torres, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Marcela Solano Torres en representación de las menores Isabella María Saltiveri Solano, María Alejandra Saltiveri Solano y María Jesús Saltiveri Solano, Accionistas.

Guayaquil, 21 de marzo del 2019.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía GEOSURI S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de marzo del 2019.


SRA. MARCELA SOLANO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA